



19.- MEMORANDO DE ENVÍO DEL EXPEDIENTE

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0132-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

PARA: Sr. Abg. Gabriel Andrés Albuja Espinosa
Coordinador Jurídico
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

ASUNTO: Envío del Expediente del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Por Mejoras del Barrio "La Paz".

Señor Coordinador.

Mediante resolución No. C 128-2021, suscrita el 28 de diciembre de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito aprobó el plan general de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados para el periodo fiscal 2022, identificados por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y coordinación con la Unidad Especial "Regula tu Barrio" y sujetos a ser tratados en el proceso especial de regularización integral, determinado en el Título II "De la Declaración de Interés Social a asentamiento humanos de hecho y consolidados y establecer su proceso Integral de Regularización" del Libro IV.7 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y la planificación de la ciudad.

Con el objetivo de impulsar los procesos de regularización de los asentamientos humanos en el Distrito Metropolitano de Quito, me permito remitir a Usted el expediente integro No. 114 ZT, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "La Paz", ubicado en la Parroquia de Pifo; tratado en Mesa Institucional el 29 de diciembre de 2022, en la cual se concluyó lo siguiente:

" (...) NO es procedente continuar con el proceso de regularización dado que no cumple con los requisitos establecidos en la norma, los mismos que están descritos en el análisis de la presente acta."

La información y documentación ha sido verificada y avalada por esta coordinación.

Con este antecedente, se envía el expediente en formato digital para su continuidad en el proceso ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados.

El expediente referido, según el procedimiento dispuesto, debe ser remitido por la Unidad Especial "Regula tu Barrio" a la Secretaria General de Coordinación Territorial y

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0132-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Participación Ciudadana y esta a su vez remitirlo a la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

El expediente signado con el No. 114 ZT, ubicado en la Parroquia de Pifo contiene el siguiente detalle:

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LA PAZ"			
EXPEDIENTE 114 ZT			
Nº	Nombre del archivo	Fojas útiles	Secuencia
1.-	Comunicaciones Internas	046	1 – 46
2.-	Documentos Técnicos	008	47 – 54
3.-	Documentos Socio - Organizativo	016	55 – 71
4.-	Documentos Legales	101	72 – 172
5.-	Solicitud	002	173 – 174
6.-	Proyecto de Ordenanza + CD	N/A	N/A
7.-	Informe SOLT	013	175 – 187
8.-	Acta de Mesa Institucional	004	188 – 191
9.-	Anexo 7 Informe Legal	004	192 – 196
10.-	Anexo 6 Informes	011	197 – 207
11.-	Anexo 5 Certificados - IRM	006	208 – 213
12.-	Anexo 4 Datos del Asentamiento	002	214 – 215
13.-	Anexo 3 Plano General del Asentamiento	002	216 – 217
14.-	Anexo 2 Lotes por Excepción	002	218 – 219
15.-	Anexo 1 Cuadro de Áreas	003	220 – 222
16.-	Presentación + CD	011	223 – 233
17.-	Contenido del Expediente	003	234 – 236
18.-	Detalle del Expediente	002	237 – 238
19.-	Memorando de envío del expediente la dirección de UERB	003	239 – 241
TOTAL			241

En el link que se adjunta a continuación se podrá realizar la descarga íntegra del expediente de del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "La Paz":

https://1drv.ms/f/s!Atr6HBScV9_khad5NB20kCX-rbqIzw

Con sentimiento de distinguida consideración.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0132-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Santiago Andrés Santacruz Vallejo
**COORDINADOR DE GESTIÓN OFICINA CENTRAL
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Copia:

Srta. Ing. Lety Magdalena Olmedo Mosquera
**Responsable Técnica Oficina Central
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Sr. Dr. Fernando Francisco Quintana Mosquera
**Responsable Jurídico de la Oficina Central
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Sr. Ing. Homero Wladimir Burbano Ayerve
**Analista Social de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de la Oficina Central
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nadya Patricia Rossi Demera	nr	SGCTYPC-UERB	2023-01-23	
Aprobado por: Santiago Andrés Santacruz Vallejo	sasv	SGCTYPC-UERB	2023-01-23	



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ANDRES
SANTACRUZ VALLEJO

